



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

CUDAP: EXP-UNC: 0053888/2019

Córdoba, 05 NOV 2019

VISTO

Los comprobantes de gastos presentados por la Dra. Ana Valeria Juárez, Secretaria de Extensión de esta Facultad, correspondientes a gastos de las actividades propuestas en conmemoración a los 150 años de la Tabla Periódica, realizadas en los meses de julio, agosto y septiembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que por Res. Dec. 1954/2019 se otorgó una caja chica a la Dra. Juárez;
Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones por caja chica;
Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	PROVEEDOR	MONTO
16/09/2019	GRAMAGLIA ADRIAN OSVALDO	\$2800,00
31/10/2019	VOTTERO PATRICIA LAURA	\$1800,00
05/09/2019	ARLAC SA	\$1559,99
17/10/2019	BUSSANO GRISELDA	\$508,07
09/09/2019	OVIEDO EDUARDO CARLOS	\$536,00
07/09/2019	CENCOSUD SA	\$427,00
11/09/2019	CARLI JESUS ALBERTO	\$175,00
16/09/2019	VOTTERO PATRICIA LAURA	\$910,00
12/09/2019	ORDÓÑEZ GRACIELA BEATRIZ	\$279,00
19/09/2019	MARIANO SA	\$220,70
20/09/2019	CARLI JESUS ALBERTO	\$135,00
25/09/2019	CARLI JESUS ALBERTO	\$130,00
18/09/2019	CARLI JESUS ALBERTO	\$100,00
21/09/2019	ESTEBAN GARCIA	\$332,00
17/10/2019	CARLI JESUS ALBERTO	\$300,00
	TOTAL	\$10.212,76

correspondientes a los gastos mencionados ut-supra, por la suma total de \$10.212,76 (Pesos Diez Mil Doscientos Doce con 76/100).

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

CUDAP: EXP-UNC: 0053888/2019

//

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$212,76 (Pesos Doscientos Doce con 76/100) a la Dra. Ana Valeria Juárez.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en los artículos anteriores sean atendidos con fondos de Contribución Gobierno Nacional, según presupuesto aprobado por Res. HCD 605/2019.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/ab

2368


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC